



GOBIERNO  
DE **TODOS**



**BIENESTAR**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**INFORME DE AVANCE DEL  
CUMPLIMIENTO DE METAS Y  
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA  
ANUAL DE TRABAJO 2022  
(PAT 2022)  
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE  
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
2021-2025**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



### INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PAT 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR 2021-2025.

El Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar comprometido con la promoción de la ética en el servicio público, entendida ésta, como una tarea y un compromiso asumido para la transversalización de las políticas de integridad pública a través de mecanismos como sensibilización, divulgación o capacitación, así como con la promoción de un liderazgo ético que reconozca a todas las personas como factores centrales en la consolidación de la nueva ética pública en la práctica de los valores del servicio público.

Por lo tanto, tiene a bien presentar el **Cuarto avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas** en el "Programa Anual de Trabajo 2022" del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, donde se da cuenta de las actividades concluidas en el periodo que comprende los meses de **octubre, noviembre y diciembre** del presente año, por lo que resulta oportuno señalar que el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar comprende un total de **24 actividades**, de las cuales en el **cuarto trimestre** se programaron **12 actividades**, las cuales se detallan a continuación:

METAS Y ACTIVIDADES DEL "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022" DEL COMITÉ DE ÉTICA			
CAPACITACIÓN			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE-Secretaría de Bienestar.	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.	Con motivo de la operatividad y ejecución de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar, el personal ha cumplido con responsabilidades en la implementación de los procesos para la entrega de los apoyos sociales durante el tercer y cuarto trimestre del 2022, los cuales son prioritarios en beneficio de las personas en el Estado, y esto ha significado que las actividades en este apartado del PAT 2022 deban reprogramarse para procurar la asistencia a los cursos en el siguiente ejercicio fiscal.	No aplica en el periodo que se reporta.
	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género, violencia de género, hostigamiento o acoso sexual.		
	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de discriminación o derechos humanos.		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	1 infografía y/o cartel que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público.	Actividad cumplida en un periodo anterior al que se reporta.	Fue reportada en un informe anterior.
	1 presentación audiovisual sobre los conflictos de interés y su regulación en el servicio público.		
	1 infografía y/o cartel sobre Equidad de Género o Derechos Humanos dirigido a servidores públicos y el público en general.	Se adjunta en versión impresa y digital, con su evidencia, para constancia de su difusión.	Evidencia de la difusión digital e impresa.

ATENCIÓN A DENUNCIAS			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE-Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés. Aunado a esta actividad se difundirá al menos una vez sobre las atribuciones y procedimiento para presentar denuncias ante el CE.	Conforme a los registros que obran en la Secretaría de Bienestar, son dos denuncias que se ha atendido al 100% ante el Comité de Ética durante el ejercicio 2022.	Informe trimestral de denuncias presentado a la UEEPCI-CAM.

METAS Y ACTIVIDADES DEL " PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022" DEL COMITÉ DE ÉTICA			
ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI-CAM			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	Cumplido satisfactoriamente.	Con oficio BIENESTAR/CE/44/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 fue remitido a la SECONT.



<p>Trabajo 2022, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la Secretaría de Bienestar.</p>	<p>Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).</p>	<p>Cumplido satisfactoriamente.</p>	<p>Con oficio BIENESTAR/CE/44/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 fue remitido a la SECONT.</p>
	<p>Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022.</p>	<p>Actividad cumplida y reportada en un periodo anterior al comprendido en este informe.</p>	<p>No aplica en el periodo que se reporta.</p>
	<p>Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.</p>	<p>Aprobado en la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética 2022.</p>	<p>Documento titulado: INDICADORES DE CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA 2022</p>
	<p>Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.</p>	<p>Actividad cumplida y reportada en un periodo anterior al comprendido en este informe.</p>	<p>No aplica en el periodo que se reporta.</p>
	<p>Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.</p>	<p>Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética 2022.</p>	<p>Se adjunta Código de Conducta.</p>
	<p>Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.</p>	<p>Actividad cumplida y reportada en un periodo anterior al comprendido en este informe.</p>	<p>No aplica en el periodo que se reporta.</p>
	<p>Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.</p>	<p>En el periodo de este Informe se han llevado a cabo 3 sesiones ordinarias debidamente formalizadas. Además, debe considerarse la 4ta sesión ordinaria del 2022, para cumplimiento de la meta.</p>	<p>Las Actas de las Sesiones se almacenan en la página de internet de la Secretaría de Bienestar en un apartado para difundir al Comité de Ética.</p>



	Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria	Actividad cumplida y reportada en un periodo anterior al comprendido en este informe.	No aplica en el periodo que se reporta.
	Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE-Secretaría de Bienestar. (Mínimo 3 veces al año).	La actividad se cumple de acuerdo a las Actas de las Sesiones Ordinarias, siendo que a la presente fecha se ha cumplido con el seguimiento.	Las Actas de las Sesiones se almacenan en la página de internet de la Secretaría de Bienestar en un apartado para difundir al Comité de Ética.
	Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la UEEPCI-CAM.	Se ha cumplido con el primer, segundo, tercer y en esta fecha se retoma por este Comité, a fin de cumplir con el cuarto informe de denuncias pendiente del año 2022.	Informe de denuncias elaborado y evidencia de su envío a la UEEPCI-CAM.
	Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la UEEPCI-CAM.	Se ha cumplido con el primer, segundo y tercero correspondiente al primer, segundo, tercer, y en esta fecha se retoma por este Comité, a fin de cumplir con el cuarto informe correspondiente al cuarto trimestre del año 2022.	Primer, segundo, tercer y cuarto informe de avances elaborado y evidencia de su envío a la UEEPCI-CAM.
	Difundir e invitar a los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta	Cumplido satisfactoriamente.	Con oficio BIENESTAR/CE/44/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 fue remitido a la SECONT, en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, donde describe la mecánica para obtener las respuestas y su procesamiento. Se presentan los resultados en el informe de sondeo de percepción.
	Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de la Secretaría de Bienestar (mínimo 3 veces).	Se ha actualizado en tres ocasiones la página de internet de esta Secretaría que almacena información de este Comité.	La información se encuentra en una página web como hecho notorio es consultable en la liga electrónica: <a href="http://transparencia.bienestar">http://transparencia.bienestar</a> .

5



			campeche.gob.mx/ eticacodigoconducta/ 2022-2025.html
	Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a la Secretaría de la Contraloría a través de la UEEPCI-CAM. *Previa presentación al Titular del Ente Público.	La actividad se encuentra en proceso de validación en Sesión de Comité de Ética.	La información se reportará a la brevedad una vez aprobada por el Comité de Ética.
	Remitir y recabar la firma de los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar en cartas compromiso sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta aplicable a esta Secretaría.	Cumplido satisfactoriamente.	Con oficio BIENESTAR/CE/44/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 fue remitido a la SECONT, en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022, donde señala la mecánica para la firma y entrega de las cartas compromiso de manera conjunta con los cuestionarios de percepción.

MEJORA DE PROCESOS			
Meta	Actividad	Status	Mecanismo de Verificación
Identificar dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los 5 principales procesos sustantivos de la Secretaría de Bienestar.	Determinar 5 procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar por cada proceso, los 2 principales riesgos específicos que se consideren pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	Cumplido satisfactoriamente.	Con oficio BIENESTAR/CE/44/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022 fue remitido a la SECONT, en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022.
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE: 12			

C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez  
Presidenta del Comité de Ética

C. Lourdes del Carmen Leal Espadas  
Secretaria Ejecutiva



C. Arturo Alvarado Sánchez  
Secretario Técnico

C. Martín Orlando Soberanis Castillo  
Integrante Suplente en ausencia del Titular por  
la categoría de Dirección de Área.

C. Elisa Sandoval Ayala  
Integrante Titular por la categoría de  
Jefatura de Departamento/Dirección  
General

C. Anabel Quintero Alfaro  
Integrante Titular por la categoría de Enlace  
Operativo

C. Eddy Burguet Méndez  
Representante del Órgano Interno de  
Control de la Secretaría de Bienestar

C. José de Jesús Villarino Martínez  
Suplente de la Presidenta

C. Nancy Noemi Hernández Uc  
Suplente de la Secretaria Ejecutiva

C. Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza  
Suplente del Secretario Técnico

C. Roxana del Carmen Zuloaga Palmer  
Suplente de la Integrante Titular por la  
Categoría de Jefatura de  
Departamento/Dirección General

C. Hervé Alberto Sánchez Perera  
Suplente de la Integrante Titular por la  
Categoría de Enlace Operativo

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES DEL PAT 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRESENTADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EL DÍA 28 DEL MES DE JUNIO DE 2023, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.